



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0000271/2019.

Córdoba, 29 de enero de 2019.

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. María Cecilia CORMICK (Prof. Asistente DS – legajo 51312) del 11 al 14 de febrero a la ciudad de San Pablo (Brasil); y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada dictará un mini curso en Quantum Optics como profesora invitada en el Instituto de Física de la Universidad de San Pablo ;

Que las actividades ha desarrollar por la Dra. CORMICK son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

Ue
ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. María Cecilia CORMICK (Prof. Asistente DS – legajo 51312), se traslade en comisión del 11 al 14 de febrero a la ciudad de San Pablo (Brasil), a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 5/2019

Dra. NESVIT CASTELLANO
SECRETARIA ACADEMICA
FaMAF

Dra. Inés MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF